



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE

13572

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Castejón del Puente para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, (BOPHU 95 del 22/05/2012) y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad y de la Fundación Pública Sociedad de Vecinos de Castejón del Puente, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

#### PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y PANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO DE 2012

(POR CAPITULOS ) ESTADO DE INGRESOS	AYUNTO. CASTEJON DEL PUENTE	FUNDACION PUBLICA SDAD.VECINOS	AJUSTE PRESUPUESTARI O	TOTAL PRESUPUESTO 2012
Impuestos Directos	168.776,94	0	0	168.776,94
Impuestos Indirectos	6.000,00	0	0	6.000,00
Tasas y otros ingresos	71.066,69	294	0	71.360,69
Transferencias Corrientes	163.394,93	0	0	163.394,93
Ingresos Patrimoniales	40.262,23	15.099,59	0	55.361,82
Enajenac Inversiones	0	0	0	0,00
Transferencias de Capital	83.799,21	0	-11.545,19	72.254,02
Pasivos Financieros	1.700,00	0	0	1.700,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>535.000,00</b>	<b>15.393,59</b>	<b>-11.545,19</b>	<b>538.848,40</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos de Personal	113.459,86	0	0	113.459,86
Gastos en Bi Corrientes y servicios	279.494,25	3.848,40	0	283.342,65
Gastos Financieros	2.741,66	0	0	2.741,66
Transferencias corrientes	22.150,25	0	0	22.150,25
Inversiones Reales	115.453,98	0	0	115.453,98
Transferencias de Capital	0	11.545,19	-11.545,19	0,00
Pasivos Financieros	1.700,00	0	0	1.700,00
<b>Total Gastos</b>	<b>535.000,00</b>	<b>15.393,59</b>	<b>-11.545,19</b>	<b>538.848,40</b>



<b>PLANTILLA DE PERSONAL:</b>			
<b>A)</b>	<b>Funcionario de Carrera</b>	<b>Nº .Plazas</b>	<b>Observaciones</b>
	Funcionario de Habilitación de carácter Estatal, Subescala de Secretaria Intervención Grupo A1/A2, en Agrupación con Castejón del Puente y Castillazuelo.	1	Destino definitivo
<b>B)</b>	<b>Personal Laboral Fijo</b>		
	Auxiliar administrativo, en Agrupación con Castejón del Puente y Castillazuelo.	1	Vacante Interinidad
<b>C)</b>	<b>Personal Laboral Eventual</b>		
	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	INAEM
	Oficial de jardinería, en convenio con el INAEM.	1	6 meses
	Encargado Telecentro, centro Int y Biblioteca,	1	6 meses
	Peón limpieza	1	12 meses
<b>RESUMEN:</b>			
	Funcionarios de carrera		1
	Personal Laboral Fijo		1
	Personal laboral Eventual		4
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castejón del Puente, a 25 de junio de 2012. El Alcalde, Antonio Comps Encuentra